

Vecinos: prevén avalar “a mano alzada” el Cablebús en Milpa Alta

JOSEFINA QUINTERO M.

Este domingo se pretende aprobar entre un grupo de pobladores de San Francisco Tecoxpa, afines al gobierno capitalino, a mano alzada, el proyecto de la línea 6 del Cablebús en una asamblea extraordinaria cerrada. La decisión que compete a toda la comunidad agraria de Villa Milpa Alta se redujo sólo para quienes cuenten con recibo de pago de cuotas a Luis Linares y José Morales Nava, denunciaron comuneros.

Sin embargo, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México solicitó ayer a las secretarías de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la de Obras y Servicios y a la alcaldía Milpa Alta “reprogramar la consulta extraordinaria” hasta que se cuente con las condiciones que marcan los estándares normativos nacionales e internacionales que requiere, luego de la queja interpuesta por un grupo de pobladores y el resguardo de los habitantes.

Integrantes de la Comunidad Indígena Nahua, que conforman los nueve pueblos de Milpa Alta, presentaron una queja ante el organismo en la que expusieron que desde el pasado 26 de mayo que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó el proyecto de ese medio de transporte que recorrerá siete estaciones –12.3 kilómetros de Milpa Alta a Tláhuac–, han sido víctimas de violaciones a sus derechos, donde incluso se ha ejercido violencia verbal y física.

Además, se incumple el anuncio de la misma funcionaria, quien aseguró que para efectuar la obra se realizaría una consulta con el fin de obtener el consentimiento de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Sin embargo, dijeron que al contrario del discurso gubernamental y sin tomar en cuenta a la comunidad, a pesar de que son sus tierras, lanzaron la licitación otorgada a Alfa Proveedores y Contratistas y Leitber Ropeways México por 4 millones 807 mil 186 pesos, “lo cual evidencia que está elaborado el proyecto”.

Agregaron que desde noviembre han realizado acciones contra la comunidad, como el desmantelamiento del DIF Milpa Alta y los encuentros a puerta cerrada del 10 y 15 de diciembre, en los que incluso hubo enfrentamientos.

Ante eso, se hizo un llamado a los nueve pueblos a asistir a la reunión, luego de las violaciones de las autoridades locales y de la alcaldía para imponer el transporte sin respetar a la comunidad agraria, su autonomía y libre determinación.

La queja fue aceptada por la CDH con el expediente CDHCN/III/122/MA/25/D7584, en la que también piden a las autoridades las medidas necesarias para garantizar y salvaguardar los derechos de la comunidad.

